SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

PROTECCIÓN FEDERAL

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

CONTENIDO

- ✓ I. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017.
- ✓ II. Documentos emitidos por el Comité.
- ✓ III. Cuestionario de opinión.
- ✓ IV. Resultados de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.
- ✓ V. Capacitación especializada en 2017.
- ✓ VI. Reporte de denuncias.
- ✓ VII. Acciones en atención a lo que establece el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- ✓ VIII. Acciones en atención a lo que establece el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
- ✓ IX. Acciones de difusión.

I. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NÚMERO	ACTIVIDAD	META	ESTATUS
1	Capacitar y sensibilizar en materia de Principios constitucionales, Valores y Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública	50% de los integrantes	**Cumplido** Se capacitaron a 2,316 integrantes
2	Capacitar a los servidores públicos en temas específicos de respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género, o la prevención a la discriminación en el ámbito de la Dependencia.	50% de los integrantes	**Cumplido** Se capacitaron a 2,316 integrantes
3	Realizar una campaña de difusión interna y externa que busque dar a conocer los nombres y puestos de los integrantes del Comité, tales como: 1.- Carteles 2.- Trípticos 3.- Correo masivo 4.- Oficios. 5.- Intranet	Que el 100% de los Integrantes tenga claridad sobre las personas que conforman el Comité.	**Cumplido** Se realizó la difusión a través de los cinco los instrumentos que se programaron para el ejercicio 2017.
4	Lanzar campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar de manera gráfica las Reglas de Integridad a través carteles, trípticos, correo masivo, oficios.	Que el 100% de los Integrantes tenga claridad sobre el contenido de las trece Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.	**Cumplido** Se realizó la difusión a través de los cinco los instrumentos que se programaron para el ejercicio 2017.

I. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NÚMERO	ACTIVIDAD	META	ESTATUS
5	Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI, en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñan, así como, su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los Lineamientos Generales. El PAT 2017, el IAA 2017. Ratificación o actualización de las Bases de integración, organización y funcionamiento, del Procedimiento y protocolo para denuncias, así como el Código de Conducta. Convocatoria para renovación del Comité.	Autorización del PAT 2017, entrega del IAA 2017 y actualización del Código de Conducta.	**Cumplido** Se realizaron todas las actividades programadas para el ejercicio 2017.
6	Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil de entender a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que dará el CEPCI a las denuncias por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe de ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.	Campaña de difusión para que el 100% de los Integrantes conozcan el procedimiento de atención del CEPCI.	**Cumplido** Se ratificó el protocolo y procedimiento de atención y quejas y se encuentra en la Intranet institucional.
7	Emitir las convocatorias, preparar la documentación que se presentará y, en su caso, discutirá; elaborar las actas correspondientes.	Tres Sesiones ordinarias	**Cumplido** Se realizaron cuatro sesiones ordinarias
8	Emitir las invitaciones, dar seguimiento a las respuestas y participación de los servidores públicos.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos del SPF a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI	**Cumplido** Se realizaron dos invitaciones mediante correo electrónico, dos invitaciones a través de oficios enviados a los Titulares de las Unidades Administrativas, así como por correo electrónico masivo.

II. DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL COMITÉ

1.- Informe anual 2016.

2.- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité (ratificadas).

3.- Plan Anual de Trabajo 2017.

4.- Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.

5.- Indicadores de Gestión del CEPCI.

6.- Procedimiento y Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta (ratificados).

7.- Programa de Trabajo para la Convocatoria de Postulación y Elección del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés 2018-2019.

8.- Código de Conducta del Servicio de Protección Federal (actualización).

III. CUESTIONARIO DE OPINIÓN

La Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI), desarrolló y puso a disposición de los CEPCI, un cuestionario electrónico con la finalidad de realizar la "Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal"

El Servicio de Protección Federal, participó con una muestra de 555 integrantes que incluyó personal de todas las jerarquías, la cual fue autorizada por la UEIPPCI.

Se realizaron dos periodos de invitaciones por medio de correo electrónico institucional a cada integrante, oficios a los Titulares de las Unidades Administrativas, así como por correo electrónico masivo.

Cabe mencionar que dicho cuestionario fue contestado por un 94.7% de los integrantes propuestos por este Desconcentrado, lo cual coloca al SPF en primer lugar de participación de los Desconcentrados de la Comisión Nacional de Seguridad.

IV. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Con base en los resultados de la Encuesta realizada en el mes de octubre a través de medios electrónicos dispuestos por la UEIPPCI, y en la cual el SPF participó activamente, se dieron los siguientes resultados:

Nombre	Resultado
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos	8.51
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación	8.47
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género	8.23

Cabe señalar que los resultados obtenidos nos colocan en un promedio equivalente al obtenido por la Secretaría de Gobernación , así como el resultado global de la Administración Pública Federal.

V. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN 2017

A través de la Dirección General de Profesionalización, se realizaron 46 cursos en temas prioritarios, tales como:

- Derechos Humanos
- Equidad de Género
- Igualdad y No Discriminación
- Violencia de Género
- Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
- Tolerancia
- Diversidad, sexual, inclusión y no discriminación, etc,

A través de la capacitación y sensibilización se reforzaron los Valores y Principios de Actuación vertidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos, las Reglas de Integridad, así como en el Código de Conducta del Servicio de Protección Federal.

VI. Reporte de Denuncias

No se reportaron al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés presuntos incumplimientos al Código de Conducta, por lo cual se reporta cero.

Trimestre	Denuncias generales	Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual	Presuntos actos de discriminación
2017-I	Reportado	Reportado	*
2017-II	Reportado	Reportado	*
2017-III	Reportado	Reportado	Reportado
2017-IV	Reportado	Reportado	Reportado
ANEXO 1 (Anual)	El Anexo 1 se reporta sin datos, debido a que no se recibió ninguna denuncia.		

* El Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación se publicó el 18 de julio de 2017, por lo cual, no se reporta el primero y segundo trimestre.

VII. ACCIONES EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

En Atención al Cuarto Transitorio del Protocolo, se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Se reforzó el pronunciamiento de "Cero tolerancia", firmado por el Comisionado del Servicio de Protección Federal, el cual fue difundido mediante Correo electrónico masivo, así como en cartel.

- ✓ Se sensibilizó y se capacitó a las Personas Consejeras a través de cursos en Línea que puso a disposición el Inmujeres, así como, uno presencial, a invitación de la Unidad de Género de SEGOB, y actualmente se encuentran a la espera de las indicaciones del Instituto para continuar con la capacitación y posterior certificación.

- ✓ Se impartieron tres talleres de sensibilización en la semana del 17 al 21 de julio de 2017 para dar a conocer el alcance del Protocolo, las cuales se realizaron en el Auditorio del edificio sede.

- ✓ Se invitó a todos los integrantes del SPF a participar el curso en línea dispuesto por el INMUJERES "¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF", en atención a lo que establece el numeral 12 inciso b del Protocolo.

[redacted]

VIII. ACCIONES EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

Se nombraron a los servidores públicos que fungirán como Personas Asesoras provisionales, en tanto se lleve a cabo la designación conforme a los numerales 12 y 13 en cumplimiento al Segundo Transitorio.

Las personas designadas, acreditaron el curso de sensibilización, y seguirán el proceso para acreditar los requisitos que disponga el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

[redacted]

IX. ACCIONES DE DIFUSIÓN

1.- Código de Conducta de SEGOB mediante correo electrónico masivo, así como en la Intranet institucional.

2.- Pronunciamiento de Blindaje Electoral emitido por la UEIPPCI.

3.- Guía para Identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflictos de interés de los servidores públicos.

4.- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acosos Sexual en Intranet de manera permanente.

5.- Política de Cero Tolerancia y de denuncia del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

6.- Campañas informativas:

* Pequeñas acciones para conocer el Código de Ética.
* Acoso - Acusa
* Hablemos y escribamos incluyendo.

7.- Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad, mediante correo electrónico masivo y carteles.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

COMISARIO JEFE
OSCAR ALBERTO MARGAIN PITMAN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO EJECUTIVO

INSPECTOR JEFE
ISMAEL ÁNGELES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO PROPIETARIO

COMISARIO JEFE
MARCO TULIO LÓPEZ ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD

MIEMBRO SUPLENTE

INSPECTOR JEFE
JORGE ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

MIEMBRO PROPIETARIO

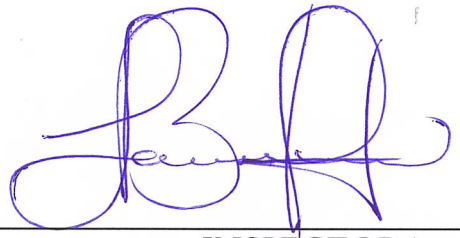

INSPECTORA
LAURA MYRIAM RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO DEL
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

MIEMBRO PROPIETARIO

SUBINSPECTORA
MARTHA LÓPEZ PELCASTRE
SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

MIEMBRO PROPIETARIO

OFICIAL
MARCOS CORTÉS VALADEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
SOLUCIONES

MIEMBRO PROPIETARIO

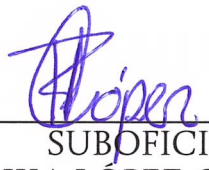

SUBOFICIAL
ERIKA LÓPEZ CAMPOS

MIEMBRO SUPLENTE

POLICÍA PRIMERO
MARTÍN RAMÍREZ JUÁREZ

MIEMBRO PROPIETARIO

POLICÍA TERCERO
WILLIAM MOTON ROMÁN

MIEMBRO PROPIETARIO

POLICÍA
RIGOBERTO DÍAZ CRUZ